

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

2003

ESTUDIOS DE TEORIA DEL DERECHO



ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL / N° 21 / 2003

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
2003

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL Nº 21

2 0 0 3

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las Universidades Adolfo Ibáñez, Austral de Chile, Católica de Chile, Católica del Norte, Católica de Temuco, Católica de Valparaíso, Central de Chile, de Los Andes, de Chile, de Concepción, del Desarrollo, del Mar, Internacional SEK, de Magallanes, de la República, y Diego Portales.

Especial mención cabe hacer a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, en cuyo taller de imprenta, "Edeval", se llevó a cabo la impresión de este volumen.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

ISSN — 0170 — 17881

Diseño Gráfico: Allan Browne Escobar

Impreso en EDEVAL
Errázuriz 2120 - Valparaíso
E-mail: edeval@uv.cl

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

2003

ESTUDIOS DE TEORIA DEL DERECHO

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO
(2003 - 2005)

Antonio Bascuñán Rodríguez, Antonio Bascuñán Valdés,
Jesús Escandón Alomar, Pedro Gandolfo Gandolfo,
Joaquín García-Huidobro Correa, Fernando Quintana
Bravo, Nelson Reyes Soto, Agustín Squella Narducci, y
Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene
su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspon-
dencia puede ser dirigida a la casilla 3325, Correo 3,
Valparaíso, o al correo electrónico asquella@vtr.net

PALABRAS PRELIMINARES

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social presenta el número 21 de su *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, correspondiente a 2003. Esta obra se edita desde 1983, esto es, dos años después de que la mencionada sociedad fuera fundada en Valparaíso como sección nacional de la *Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social*.

El presente volumen se inicia con la sección *Estudios*, donde el lector encontrará 13 trabajos de teoría y filosofía del derecho de distintos autores nacionales y extranjeros.

Sigue a continuación la sección *In Memoriam*, con textos de Miguel Reale, Gregorio Peces-Barba, Gianni Vattimo, Celso Lafer y Agustín Squella, que fueron escritos en enero de 2003, con motivo de la muerte de Norberto Bobbio. En cuanto a la sección *Testimonio*, contiene el texto de las últimas voluntades de Norberto Bobbio, escritas por éste en 1999, al momento de cumplir 90 años, y que fueron dadas a conocer después de su muerte.

En cuanto a la sección *Debate*, contiene un texto de Fernando de Laire, titulado "Ser progresista en Chile al despuntar el siglo XXI. 25 tesis para un urgente debate".

Por último, la sección *Recensiones* contiene 9 comentarios bibliográficos sobre igual número de libros de interés de Ray Monk, Francis Fukuyama, Robert Dahl, Otfried Höffe, Tadeusz Guz, Ricardo Guastini, Norbert Hoerster, Joaquín García-Huidobro y Cristóbal Orrego.

Tanto éste como los anteriores números del *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* pueden ser solicitados a la Casilla 3325, Correo 3, Valparaíso, o al correo electrónico asquella@vtr.net

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

IN MEMORIAN

UN HOMBRE FIERO Y JUSTO

AGUSTIN SQUELLA

Fue un hombre fiero y justo: así se refirió el locutor de noticias de la RAI a Norberto Bobbio (1909-2004) el 9 de enero de 2004, día de la muerte del filósofo. Fiero, es decir, duro a la hora de plantear y defender sus argumentos acerca de los múltiples temas políticos, jurídicos y morales que analizó a lo largo de su vida; y justo, o sea, exacto y arreglado a la razón a la hora de exponer sus puntos de vista y de participar en los debates públicos que nunca rehuyó.

Fiero, por ejemplo, en "De Senectute", su libro de despedida, no de memorias, en el que combatió, con crudeza y lucidez, el irritante discurso dominante acerca de las excelencias de la vejez. Fiero, asimismo, ante cualquier otro de los tantos cazabobos de nuestro tiempo, como aquél que pretende proclamar el fin de las ideologías cuando una de ellas —el neoliberalismo— va ganando la partida. Fiero, en fin, en "Derecha e izquierda", su bestseller de los 90, en el que, a contracorriente de unos y de otros, argumentó sobre la validez de una diada política que para él conserva pleno sentido. Es preciso evitar hacer una lectura maniquea de la oposición entre derecha e izquierda —advierde Bobbio—, pero el criterio más frecuentemente adoptado para distinguir entre una y otra "es el de la diferente actitud que asumen los hombres frente al ideal de la igualdad, que es, junto al de la libertad y de la paz, uno de los fines últimos que se proponen alcanzar y por los cuales están dispuestos a luchar".

Justo ahora, sin ninguna duda, en su obstinada defensa de un tipo de sociedad que garantice no sólo la libertad de las personas, sino una básica igualdad en las condiciones materiales de vida, sin la cual la titularidad y ejercicio de las propias libertades se vuelve algo por completo ilusorio. Justo, por cierto, al momento de ponderar las ventajas irrenunciables de la democracia y de denunciar también sus promesas incumplidas. Justo, cómo no, al reconocer que, llegados a cierta edad, importan más los afectos que los conceptos, y, sobre todo, al alertarnos acerca del obtuso discurso en contra de la razón y a favor de las emociones con esta admirable idea de síntesis: siempre hay bondad en la racionalidad.

Bobbio y Chile

En su "Autobiografía", de 1997 —este sí un libro de memorias—, Bobbio procuró poner en orden "el patrimonio de mis recuerdos" y situar en el lugar exacto a las personas y acontecimientos más importantes de su vida. Consciente de que para él ha llegado ya el final del camino, el maestro de Torino es generoso al momento de recordar sus viajes académicos a Inglaterra, a España, a China, a los países del este de Europa, pero también los que efectuó a Brasil, Argentina, Colombia y Chile. Su visita a nuestro país tuvo lugar en momentos de negra incertidumbre —1986—, y en ella se encargó de vaticinar que la democracia sería repuesta en América Latina e instalada también en los países del este europeo. "El proceso de democratización en el mundo —dijo entonces—, aun cuando lento, es irreversible". Y agregó, con su toque habitual de escepticismo y cautela intelectual: "Pese a que es difícil decir hacia dónde va el mundo".

Con motivo de su visita a Chile, los estudiantes de la Escuela de Derecho de la U. de Valparaíso desplegaron el siguiente lienzo: "Bienvenido Profesor Bobbio. Los que luchamos por la democracia y la libertad lo saludan". Conservo hasta hoy una fotografía de ese lienzo en mi oficina de la universidad y celebro la bravura que mostraron los jóvenes que lo fijaron y que aplaudieron largo rato cuando Bobbio ingresó al recinto universitario. Este, de regreso en Italia, publicó en *La Stampa* un artículo titulado "Aplausos a la li-

bertad", y la idea que Bobbio transmitió en ese artículo fue que los aplausos que había escuchado en Valparaíso no iban dirigidos a él, sino a todos los que en ese momento tenían su esperanza y su acción puestas en la libertad y la democracia.

Intelectuales y política

Resulta extraño tener que recordarlo ahora, pero en 1992, cuando un grupo de estudiosos de la obra de Bobbio, encabezados por Gregorio Peces-Barba, comenzábamos a impartir en Santander un curso de verano que sería clausurado por el propio Bobbio, recibimos la noticia de que éste era sometido en ese instante a una delicada intervención quirúrgica en Italia. Como era de esperar —el maestro tenía entonces 83 años—, todos pensamos en la próxima partida, o cuando menos en el retiro de Bobbio de la actividad intelectual. Pero vean ustedes lo que pasó luego: Bobbio se recuperó de esa operación y, no contento con ello, añadió en los años siguientes otros dos libros a su impresionante bibliografía y un número indeterminado de artículos de prensa y de contribuciones a revistas especializadas. Hasta 2000, más o menos, recibía de Bobbio unas brevísimas cartas, manuscritas con letra muy pequeña y temblorosa, con las que respondía a las que yo le enviaba cada cierto tiempo. En 2002, una hija mía se acercó al número 66 de la Via Sacchi, en Torino, para entregarle un ejemplar del número especial de la *Revista de Ciencias Sociales* dedicado al razonamiento jurídico, pero el maestro, ya postrado y enfermo, no pudo recibirla.

Los intelectuales —sostenía Bobbio— nunca pueden identificarse completamente con el político puro, porque éste, al hallarse obligado a tomar decisiones prácticas, debe cortar los nudos en vez de desatarlos, que es el trabajo del intelectual. Por lo mismo, el poder de los intelectuales, si se puede hablar de poder, ha de ser de "naturaleza enteramente distinta a la del poder político, que se basa siempre, en última instancia, en la coacción". Asimismo, él sabía que la política se mueve casi siempre por oportunismo e interés, aunque no vaciló en demandar convicciones a quienes se acercan a los ciudadanos para pedir su voto en las elecciones, actualizando así este pensamiento de John Stuart Mill: "Una persona con una creencia

representa una fuerza social equivalente a la de noventa y nueve personas que sólo se mueven por interés”.

Pesimismo y optimismo

Por otra parte, de Bobbio hemos aprendido cómo combinar un cierto escepticismo de la razón con un optimismo de la voluntad. Escepticismo de la razón, porque cada cual tiene perfecto derecho a creer que las cosas irán posiblemente mal; y, a la par, optimismo de la voluntad, porque nadie tiene derecho a dejar de hacer lo que esté a su alcance para que las cosas vayan lo mejor posible. “Escepticismo vital”, habría dicho Unamuno. “Pesimismo de la fuerza y como fuerza” y no “pesimismo de la debilidad”, según expresiones de Nietzsche. De donde se sigue que F. Scott Fitzgerald tenía razón cuando escribió que la prueba de una inteligencia superior consiste en la posibilidad de mantener en la cabeza dos ideas opuestas a la vez sin perder la capacidad de funcionar. Entonces, como propuso el autor de “El Gran Gatsby” y de “Tierna es la Noche”, “uno debiera ser capaz de ver que las cosas no tienen remedio y, sin embargo, estar dispuesto a cambiarlas. Habría que mantener en equilibrio el sentido de la futilidad del esfuerzo y el sentido de la necesidad de luchar, la convicción de la inevitabilidad del fracaso y la determinación de triunfar”.

Bobbio tuvo también una concepción en cierto modo relativista, pero no escéptica, de la moral, que le hizo dudar de la posibilidad de justificar racionalmente valores absolutos, aunque jamás de la necesidad de tener, mantener y defender convicciones de orden moral. A propósito de lo cual pudo escribir alguna vez estas admirables palabras: “De la observación de que las creencias últimas son irreducibles he sacado la lección más grande de mi vida. He aprendido a respetar las ideas ajenas, a detenerme ante el secreto de cada conciencia, a comprender antes de discutir, y a discutir antes de condenar”.

Por ello, no es de extrañar que Bobbio haya dado, entre otras, la siguiente razón a favor de la democracia como forma de gobierno: la renovación gradual de la sociedad, más allá del ámbito de lo puramente político, en todos los órdenes de la vida, merced al “libre

debate de ideas y al cambio de las mentalidades y los modos de vivir, todo lo cual trae consigo la formación y la expansión de las revoluciones silenciosas”.

La vejez y la muerte

“Soy viejo”, confesó Bobbio en el capítulo final de su “Autobiografía”. Y agregó: “Me he convertido en un viejo en el pleno sentido de la palabra. Un viejo al que le gusta reflexionar sobre el pasado, intentando trazar un balance antes del final”. Un balance, en su caso, poco complaciente consigo mismo y que no le condujo, para nada, a congraciarse con la vejez ni, menos aun, con la idea de la muerte. “El mundo siempre me ha dado miedo —escribió, haciendo suyas las palabras de una anciana madre que recuerda a su hija muerta a los 6 años—, y la vejez no es sino un fastidio más. ¿Cómo puede uno ser feliz en un mundo tan feo? Las cosas son indiferentes a nuestra suerte, la naturaleza es indiferente, Dios es indiferente”.

Fiero y justo, sin duda, por concluir también con las palabras del locutor de la televisión italiana. Pero también benevolente y compasivo. Benevolente, porque Bobbio fue un hombre de bien, lo que no quiere decir que fuera por allí predicando la trascendencia ni menos la mojigatería. Y compasivo, además, en el mismo doble sentido que iluminó el artículo sobre J. M. Coetzee que apareció en estas páginas el domingo recién pasado: compasivo en cuanto a sufrir con los que sufren, y compasivo también en cuanto a no cerrar el corazón, a ponerse en el lugar de los demás y a procurar evitar cualquier acción que pueda dañar a otro.

También en eso, y no únicamente en el terreno intelectual, Bobbio fue un auténtico maestro.

más repre-
desborda
ntelectual
encias el
versitario
asta hace
acchi, de
desborda-
dían por
idad de
guntando
O, un té
edicatoria,
universi-
xperiencia
paría pá-
esto y mi
obra. No
ensamien-
un mo-
fue fiel
sta abier-
Admi-

rador de Hobbes, de Kant y Kelsen, es un filósofo del Derecho abierto a la historia que no agota su pensamiento en un conceptualismo abstracto.

Es también un "pesimista biológico" y un "autocrítico feroz". Acepta en su análisis de las aportaciones que hicimos al homenaje de la Carlos III, que tuvo lugar en el verano de 1992 en Santander, estos apelativos porque "Peces-Barba me conoce muy bien". El añade otros calificativos para sí mismo, situándose, dice, en "el bando de los nunca contentos". Será "un hombre de la duda". Lo será en su trabajo académico y científico, y también en lo que atañe a su vida personal.

Su primera etapa académica hasta 1972 se dedica fundamentalmente a la Filosofía del Derecho desde 1935, aunque desde 1962 ya simultaneaba esas enseñanzas con las de Filosofía y Ciencia Política. Publicará artículos importantes luego convertidos en colecciones de ensayos, y también manuales que exceden por su valor de la consideración de tales. Entre los primeros, *Iusnaturalismo y positivismo jurídico*, *Estudios sobre una teoría del Derecho* y *De la estructura a la función*. Entre los manuales, sobre todos, *La teoría de la norma jurídica*, *Teoría del ordenamiento jurídico* y *El positivismo jurídico*. Una profesora italiana, Patrizia Borsellino, identifica en 185 títulos la obra total de Bobbio en ese campo. Sobre su filosofía del derecho está en castellano la excelente obra del profesor Alfonso Ruiz Miguel: *La filosofía del derecho de Norberto Bobbio*.

En los últimos años de su vida, tras la jubilación de su amigo Alejandro Passerin d'Entreves, pasará desde la Facultad de Derecho a la de Ciencias Políticas, y allí continuará su esfuerzo docente e investigador. En el campo de la historia y la filosofía política aportará obras muy relevantes, como *Política y cultura*, 1955; *¿Qué socialismo?*, 1976; *El problema de la guerra y los caminos de la paz*, 1979; *El futuro de la democracia*, 1984; y, a caballo entre la reflexión política y jurídica, *El tiempo de los derechos* (1998), en cuyo trabajo introductorio realizaba un diálogo interesante y fructífero con mi propia obra. *Derecha e izquierda representará un gran éxito* (1994), con una segunda edición ampliada en 1999. Desde la distinción entre moderación y extremismo, construirá en esta obra las posiciones democráticas, de derechas, posiciones liberales pero antiigualitarias, y de

izquierdas, liberales e igualitarias. Frente a esas tesis moderadas que se identificaban desde el valor libertad y, en su caso, desde la igualdad, presentará las posiciones radicales, que eran siempre antiliberales y en su caso desigualitarias, los fascismos, y en otro igualitarias, el leninismo.

Quizá el enorme éxito de esta pequeña obra esté en la capacidad analítica para encontrar razones para justificar el valor actual de la distinción entre derecha e izquierda y para justificar su preferencia por la segunda. En la filosofía política, la obra de Bobbio es muy estudiada y sólo me referiré entre los trabajos más relevantes a dos, los que se incluyen en el número extraordinario de la revista *Teoría Política*, que dirige Luigi Bonanate, y la tesis doctoral de Andrea Greppi, que se publicó con el título de *Teoría e ideología en el pensamiento político de Norberto Bobbio*, con un prólogo del propio Bobbio, muy elogioso para la obra.

La filosofía jurídica y política de Bobbio es muy conocida en España e Iberoamérica en los círculos académicos, y también en otros más amplios. En España se pueden señalar su influencia y el interés por estudiarle y presentarle ante los lectores españoles en autores como Elías Díaz, Alfonso Ruiz Miguel, Antonio Pérez Luño, Luis Prieto, Javier de Lucas, Eusebio Fernández, Rafael de Asís, Javier Ansuátegui, Liborio Hierro, Andrea Greppi o Rodríguez Uribe, entre otros muchos. La obra sobre la figura y el pensamiento de Norberto Bobbio (edición de Ángel Llamas que recoge el seminario de Santander de 1992) es un signo de ese interés. En Iberoamérica se debe señalar el amplio estudio del profesor Squella, que describe el panorama de la influencia de Bobbio en países como México, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú o Colombia. Figuras como la del propio Squella, Fernández Santillán, César Cansino, Genaro Carrió, Ernesto Garzón Valdés, Miguel Reale, Celso Lafer, Rojo Acuña o Roque Carrión, entre otros, expresan en su propia obra esta influencia.

Pero Bobbio, siempre distanciado y analítico a lo largo de su trayectoria académica, en las últimas obras reflexiona más sobre sí mismo, sobre su mundo de valores, y sobre sus posiciones ante la vida, el pensamiento y la historia. Como dice el profesor Rafael de Asís en su prólogo a *Elogio de la templanza*, en el año 1997 desta-

cará su defensa de la dignidad y de los derechos humanos no sólo científicamente, sino también personalmente. Se confiesa nervioso y habla de la fragilidad de sus nervios, que duda de sí mismo, que busca estar en paz con los demás al no haber estado nunca en paz consigo mismo, que se considera tolerante y hombre de diálogo y siempre con una gran curiosidad por saber, siempre desde la tolerancia. En esa apertura hacia las confesiones personales, especialmente en De senectute, hace alguna reflexión interesante: "De mi muerte pueden hablar sólo los otros... Sólo yo no puedo contar mi muerte. Mi muerte es imprevisible para todos, mas para mí es también indecible". Sin embargo, sostendrá que "la vida no puede ser pensada sin la muerte... La muerte tomada en serio es el final de la vida, el final último, un final tras el cual no hay un nuevo principio... Tomar en serio la vida significa aceptar firme y rigurosamente, lo más serenamente posible, su finitud... Mi muerte es el final de mí y sólo ella es un final absoluto". No hay zozobra ni angustia en esas palabras. Hay una tranquilidad que sólo da el vivir una vida plena, aunque sólo haya llegado "a los pies del árbol del saber". Será tajante al afirmar que las satisfacciones más duraderas de su vida "provinieron de mi vida de relación, de los maestros que me educaron, de las personas que amé y me amaron, de cuantos siempre han estado a mi lado y ahora me acompañan en la última vuelta del camino".

También en eso, para nosotros, Bobbio es un maestro *.

* El autor es Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, Catedrático de Filosofía del Derecho.

LOS LEGADOS DE NORBERTO BOBBIO

POR MIGUEL REALE *

Cuando, en 1983, Norberto Bobbio vino a Brasil, invitado por la Universidad de Brasilia, tuve el honor de saludarlo en nombre de los pensadores brasileiros. Recordé, para comenzar, que había tomado la iniciativa, en la década de 1960, de hacer más conocido su pensamiento entre nosotros gracias a la inclusión, en la Colección *Direito e Cultura*, dirigida por mí en la Editora Saraiva, de la bien escrita monografía del padre Astério de Campos sobre sus teorías.

Desde entonces quedé convencido de que Norberto Bobbio nunca se preocupó acerca de cómo era calificada su propia posición filosófica, prefiriendo el papel de mayor esclarecedor y mentor de las ideas jurídicas y políticas fundamentales, mirando siempre al fortalecimiento de la democracia.

Siendo así las cosas, declaré que no lo consideraba un neopositivista, como generalmente se hacía, sino como un filósofo que intentaba extraer el jugo esencial de las doctrinas, sin afiliarse a ninguna de ellas.

En la respuesta dada por él, y que me tocó, concordó el maestro italiano con mi observación, llegando a considerarse menos un filó-

* El autor es jurista, filósofo y miembro de la Academia Brasileira de Letras. Fue Rector de la Universidad de Sao Paulo. Este artículo fue publicado originalmente en el Diario O Estado de Sao Paulo, de 31 de enero de 2004. Traducción del Portugués del Profesor Felipe González Morales, de la Universidad Diego Portales.

sofo que un teórico de la ciencia, sin haber tenido jamás la pretensión de “formular concepciones generales de la realidad” (cfr. Carlos Henrique Cardim, organizador —*Bobbio no Brasil*— Ed. Universitaria de Brasilia, 2001, página 31).

Talvez habrá sido su mayor contribución a la historia de la cultura su constante preocupación en el sentido de revelar *lo esencial de las doctrinas fundamentales*. Nadie, a mi modo de ver, supo penetrar tan profundamente en la esencia del pensamiento filosófico de Kant, sin volverse kantiano, o de Hegel o Marx sin ser hegeliano o marxista.

Prefería ser, como entonces aseveró, un hombre del Renacimiento, “un enano sobre los hombros de los gigantes”, pudiendo así ver más y mejor que ellos, de cuya existencia debemos estar eternamente agradecidos. Se trata de una de las actitudes más complejas y difíciles, constituyendo la opción del amor de la idea como idea, tan solamente en función de los valores supremos del proceso cultural, para el progreso impersonal de la ciencia.

Una de las obras más seductoras de Benedetto Croce es *Lo que está Vivo y lo que Está Muerto en la Filosofía de Hegel*, en la cual es presentado lo que hay de profundo y perenne en el idealismo hegeliano, sin necesidad de tornarse adepto de esa corriente de pensamiento. Puede decirse que Bobbio aplicó esa directriz en relación a los fundadores de la ciencia jurídico-política actual, prestando especial atención a las condiciones peculiares de cada momento histórico.

En realidad, él siempre fue más allá de la mera apreciación doctrinaria de los libros y monografías de los autores, por cuanto aplicó los mismos criterios relativistas en el examen de la época en que ellos actuaron, resultando de ello un *historicismo abierto* a las innovaciones imprevisibles de la sociedad y de la ciencia libre de los obstáculos e impedimentos anotados por Karl Popper en su conocida crítica del historicismo.

Lo que más me seduce en la obra de Bobbio es su *crítica histórica*, su capacidad para captar lo más significativo y fecundo en las producciones filosóficas y científicas, siempre en íntima y concreta correlación con las necesidades individuales y colectivas.

El supo ver, por ejemplo, en Hobbes, más que un teórico del

del Estado autoritario (como por regla general se hacía), donos un pensador empeñado en demostrar la *positividad esencial del poder*, razón por la cual tanto el derecho como la política deben dejar de ser estudiados como *ciencias positivas*. En este recordaba él la enseñanza hobbesiana de que “auctoritas, non veritas, facit legis” (la autoridad, no la sabiduría, hace las leyes). En suma, toda una nueva visión sobre Hobbes que se develaba a su aguda interpretación.

Este orden de ideas, en su pronunciamiento en Brasilia, Bobbio afirmaba que se consideraba “positivista en el sentido jurídico y en el sentido filosófico”, enfatizando que el neopositivismo había sido para él una experiencia útil, dado que los instrumentos lógicos que dicha corriente proporciona al análisis del derecho le parecían de la mayor relevancia para la hermenéutica jurídica.

Este mismo equilibrio se nota en lo concerniente a la “Teoría del Derecho” de Hans Kelsen, cuya contribución mayor estaría dada por la demostración de que en el derecho *lo esencial es la norma* normativa, pareciéndole secundario el hecho de ser esbozada de manera formalista, bajo la influencia de Kant. Lo interesante del pensamiento de Kelsen, al entender de Bobbio, es la concepción del ordenamiento jurídico como un escalonamiento normativo, no por sí mismo y no como creación del poder estatal.

Lo que se refiere a la “teoría tridimensional del derecho” cuyos presupuestos me parecían presentes en su pensamiento—, declaró haberse aproximado a mi posición, por la siguiente razón: La Teoría tridimensional quiere decir exactamente que el mundo jurídico tiene que ser visto bajo tres puntos de vista inseparables: el punto de vista de los valores, el punto de vista de las normas y el punto de vista de los hechos. De ahí surge la filosofía del derecho que yo llamo así, o sea, la filosofía de los valores jurídicos, la teoría general del derecho que se ocupa del ordenamiento jurídico, y la filosofía del derecho que se ocupa del derecho como hecho. Creo que yo quiero tener una visión completa de la experiencia jurídica, por lo que es necesario tener en cuenta esos tres puntos de vista. La diferencia es que jamás teorice acerca de esas tres dimensiones del mundo jurídico a pesar de que las haya aplicado, sin haber elaborado nunca una teoría respecto de ellas”. (obra citada, página 30).

Con estos tres ejemplos pienso que he demostrado lo que caracteriza la crítica histórica de Norberto Bobbio y la *constante búsqueda de los elementos esenciales*, evitando generalidades que puedan suscitar dudas.

Por otro lado, ese empeño por lo esencial nunca implicó la aceptación de ningún reduccionismo, perdiéndose el investigador en la búsqueda de un único elemento para explicar experiencias complejas como las del derecho y la democracia.

En este sentido, se podrá tal vez afirmar que en su larga vida creativa ninguna aspiración habrá sido mayor que la persistente indagación de Bobbio respecto de la *existencia de la democracia*, que algunos fundamentan en la libertad y otros en la igualdad.

Para él, en lo que constituye uno de los legados más relevantes de su fecundo magisterio, libertad e igualdad son valores necesariamente complementarios, lo que hace optar —bajo el modelo de lo que ya hiciera Carlos Roselli, en la larga década de 1930— por el “socialismo liberal”, después de varias experiencias, vividas intensamente, como la del marxismo y la socialdemocracia. Liberalismo y socialismo, a su modo de ver, no son ideas o ideales contrapuestos, sino que deben, al contrario, conciliarse entre sí, en la medida en que lo permitan las variables situaciones históricas de cada pueblo.

Esa conclusión no le impedía considerarse un “hombre de izquierda”, posición que, a su modo de ver, continuará justificándose mientras subsistan tantas desigualdades y exclusiones sociales como las actuales. A mi entender, todavía más, si liberalismo y socialismo convergen en el sentido de una solución conciliadora, tanto el “socialismo liberal” como el “liberalismo social”, de mi preferencia, apuntan hacia el centro superador del conflicto de las ideologías. Esta es la conclusión a la que llego en mi libro *O Estado Democrático De Direito e o Conflito das Ideologias* (Saraiva, 2ª edición, 1999).

BOBBIO Y LA CULTURA LATINOAMERICANA

CELSO LAFER

Norberto Bobbio, en su admirable trayectoria intelectual, abrió caminos que cerró puertas al conocimiento. De ahí, el alcance del magisterio y su influencia, no sólo en su Italia natal y en Europa toda, sino también en América Latina. Cabe destacar su presencia en el debate jurídico y político en la Argentina y en Brasil. Alberto Filippi abrió en varias ocasiones el más de medio siglo del diálogo de Bobbio con la cultura latinoamericana y española que tuvo inicio, en lo que refiere a la Argentina, en el final de la década del 30, en la discusión con Cossio sobre analogía jurídica.

En Brasil, la obra de Bobbio pasó a ser discutida inicialmente entre los juristas que encontraron y encuentran en su teoría del derecho, conocida *subspecie juris*, respuestas de alta calidad a los problemas concretos colocados por la experiencia jurídica. Luego, Bobbio —teórico de la política y filósofo militante— ingresó en el debate público brasileño a partir de la década del 70, los difíciles años del régimen militar. Al principio, por la discusión del socialismo, de la cuestión de la democracia y de las dicotomías dictadura-democracia, libertad-igualdad, izquierda-derecha; y teniendo en cuenta la relevancia general de los temas que abordó, de gran y continua importancia para la agenda política brasileña, se tornó en un referente inevitable para los abogados y para los que piensan la vida pública, y en ella están.

La guerra y la paz

La contribución de Bobbio al conocimiento, en el correr de su fecunda existencia, se sostuvo merced a su percepción de que en el laberinto de la convivencia colectiva existen caminos que no conducen a nada. Cabe entonces a la razón tanto el papel de mostrar cuáles son esos caminos bloqueados cuanto indicar cuáles son las salidas posibles. Bobbio fue develando los interrogantes en su recorrido intelectual, por el método de aproximaciones sucesivas —como apuntó Luigi Ferrajoli—, con los nexos que fue proponiendo entre democracia/derecho; derecho/razón; razón/paz; y paz/derechos humanos

¿Cuáles son y cómo se establecen esos nexos propuestos por Bobbio, que otorgan a su obra y actuación una subyacente unidad? Puede haber derecho sin democracia, pero no hay democracia sin derecho. Si la democracia requiere una construcción jurídica y el derecho es un medio indispensable para modelar y garantizar instituciones democráticas, la razón es un instrumento necesario para elaborar e interpretar el derecho. Y lo es porque el derecho no es un dato de la naturaleza. Es una construcción, un artefacto humano, fruto de la política que requiere la razón para pensar, proyectar e ir transformando este artefacto en función de las necesidades de la convivencia colectiva.

La convivencia colectiva se da en un mundo en el cual, como observa Bobbio con una mirada hobbesiana, la guerra es un producto de la inclinación natural al conflicto. La paz es una doctrina de la razón, de la capacidad humana de medir las consecuencias de los hechos que resultan de esa inclinación natural e instintiva. ¿Cómo construir la paz con la colaboración de la razón? Mediante el nexo entre la paz y los derechos humanos que instauran la perspectiva de los gobernantes y de la ciudadanía como principio de la gobernabilidad. Son garantizados los derechos humanos —el derecho a la vida; los derechos a las libertades fundamentales; los derechos sociales que aseguran la supervivencia— que se enfrentan a las tensiones que llevan a la violencia, a la guerra y al terrorismo.

Recuerda Bobbio que el progreso de la convivencia colectiva mediante los nexos mencionados no se da necesariamente. Es apenas posible. Como dijo tantas veces, “son ambiguas las lecciones de la

historia humana entre la alternativa: salvación o perdición”. Como afirmó Tocqueville, para lidiar constructivamente con esta ambigüedad es preciso tener una preocupación con el futuro, al que hace velar y combatir. Esta preocupación animó el derrotero intelectual de Bobbio. En esta vigilia, dice él, “la luz de la razón es la única que disponemos para iluminar las tinieblas en que estamos inmersos”. Es por ese motivo que Bobbio-pensador dialoga con las “lecciones de los clásicos” y trabaja con los temas recurrentes que de ellas extrae, y Bobbio-filósofo-militante dialoga críticamente con las experiencias políticas e intelectuales de nuestro tiempo.

En este diálogo, Bobbio fue asistido por la cristalina claridad de su estilo de pensamiento, caracterizado por el rigor en la utilización y combinación de los conceptos, que emplea con juicio histórico, inspiración analítica y preocupación empírica para distinguir y diferenciar una realidad percibida como compleja y concebida como pluralista.

Bobbio fue uno de los más grandes intelectuales del siglo XX, en el que vivió discutiendo sus problemas como un pensador que deseó y logró la mediación cultural por el uso público de la razón. Tenía autoridad y respetabilidad, pues su palabra descansaba, en los más diversos ámbitos (políticos, jurídicos y culturales), en el peso de sus argumentos.

Me permito concluir con una nota personal. Bobbio fue para mí un maestro siempre presente en mis estudios y en mi vida pública. Se tornó un amigo por la ocasión de su venida a Brasil en 1983. Lo visité innumeradas veces en Turín, su ciudad natal. Tuve el honor de participar de seminarios que él coordinó, escribí en su revista *Teoría Política* y me dediqué a divulgar su obra en el Brasil.

Estuve con él, por última vez, el 30 de noviembre pasado en Turín. Le mencioné el artículo que escribí para *O Estado de S. Paulo*, el 19 de octubre, para celebrar con afecto e infinita admiración sus 94 años. Le conté del caso Ellwanger, recién decidido por el Supremo Tribunal Federal de Brasil, que comenté en *La Nación* el 26 de diciembre. Mencioné cómo sus textos sobre racismo y derechos humanos fueron ampliamente citados por los ministros en sus votos, para mantener la condena del editor nazi antisemita de Porto Alegre por el crimen de racismo. Me escuchó con toda sim-

patía, pero su tema recurrente fue la vejez —la melancolía del camino recorrido y prácticamente terminado— sobre la cual escribió con rigor y conmoción en *De senectute*, cuya edición brasileña prologué. Fue una despedida anunciada. A los 62 años, confieso el luto y la tristeza de una orfandad por la muerte de un extraordinario intelectual y de una admirable figura humana *.

* El autor fue Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil y es Profesor en la Universidad de Sao Paulo.

UN VALIENTE DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

GIANNI VATTIMO

Con Norberto Bobbio desaparece una de las últimas grandes voces de la cultura antifascista italiana. Y lo hace en un momento en que la herencia de esta cultura se halla ensombrecida por la permanente crisis de la izquierda política debido a la fustigación de un sistema mediático que está haciendo perder a los italianos el sentido mismo de la democracia. El propio Bobbio advirtió hace una década de que la “televisión es por naturaleza de derecha”, no sólo porque ofrece una realidad “confeccionada” y carente de problemas sino, sobre todo, porque depende fatalmente del sistema publicitario, que la pone en manos del poder económico y de sus intereses, raramente coincidentes con los de la mayoría de los ciudadanos.

Bobbio, profesor Universitario de Filosofía del Derecho desde los últimos años del fascismo, fue siempre el exponente de un pensamiento liberal-socialista que desarrolla las enseñanzas de esos grandes predecesores que fueron Carlo Rosselli o Piero Gobetti. Su presencia en la cultura italiana supera con mucho la mera contribución filosófica o jurídica, pues fue un maestro del compromiso civil para varias generaciones de italianos. Más que un filósofo, Bobbio ha sido un “intelectual”, en el amplio sentido que el término tenía en el siglo XX, y se aproxima a la figura del filósofo del siglo XVIII. De hecho, la Ilustración fue una de sus referencias más constantes. En los años cincuenta, en el seno del vital clima político e intelectual

tual de Turín, la ciudad de Gobetti y de Gramsci y centro de la resistencia antifascista, Bobbio fundó, junto con Nicola Abbagnano, un movimiento neoilustrado que recogía las enseñanzas del siglo XVIII preconizando un racionalismo abierto a las experiencias de la ciencia contemporánea y atento a la filosofía del lenguaje anglosajona. Pero los autores que constituyeron una constante referencia en su meditación filosófica fueron Thomas Hobbes y Hans Kelsen. Su reflexión sobre Hobbes, al que dedicó numerosos ensayos en diferentes épocas de su vida (como *Thomas Hobbes*, 1989), le orientó hacia una visión del Estado libre de cualquier ilusión sobre el derecho natural y le hizo tomar conciencia de que toda ley o justicia comienza con el contrato social. Pero el contrato social implica, por definición, una opción libremente aceptada. De ahí el interés de Bobbio por el positivismo jurídico de Kelsen. Yendo mucho más allá de éste y de Hobbes, él consideraba que era la base de una concepción democrática de la soberanía del Estado y, por tanto, un criterio mucho más seguro que el vago concepto de derecho natural a la hora de juzgar la legitimidad de las instituciones. Como positivista jurídico, Bobbio fue también un valiente defensor de los derechos humanos que, de un modo realista, consideraba fundamentados en conquistas históricas más que en abstractas esencias metafísicas: una de sus últimas obras, junto a *Elogio de la templanza* (1994), fue *El tiempo de los derechos* (1990) [Sistema, 1991]. De muchas de estas obras así como de su larga experiencia biográfica habla una amplia *Autobiografía* escrita con Alberto Papuzzi (1997) *.

D E B A T E

* *Gianni Vattimo* es filósofo italiano. Visitó Chile en 2003, por invitación del Presidente Ricardo Lagos, y ofreció en la Moneda una conferencia sobre "Política y verdad".